

Centros; Los Centros Asociados en España y en el extranjero. Enseñanzas y títulos. La Investigación en la Universidad. Espacio europeo de enseñanza superior.

5. Los estudiantes universitarios: Derechos y deberes; Acceso y permanencia en los estudios universitarios. Becas y ayudas al estudio: Ideas generales.

ANEXO II

Tribunal

Titulares:

Presidente: Por delegación del Ilmo. Sr. Gerente.

D. Fernando Serrano Bravo, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

Vocales:

D.^a Yolanda Lázaro Ayllón, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

D.^a Pilar Canet González, Escala Administrativa de la UNED.

D.^a Mar Martín Blázquez, Escala Administrativa de la UNED.

Secretaria: D.^a Ingrid Sonia García Yela, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

Suplentes:

Presidente: Por delegación del Ilmo. Sr. Gerente.

D.^a M.^a del Mar López Pardo, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

Vocales:

D.^a Carmen Gómez González, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

D. Juan Carlos Ortiz Felipe, Escala de Gestión Universitaria de la UNED.

D.^a M.^a Teresa Pérez Arias, Escala Administrativa de la UNED.

Secretaria: D.^a Isabel Peñuelas Horcajo, Escala Administrativa de la UNED.

ANEXO III

Don. aspirante a las plazas de la Escala Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 8.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

Certificación acreditativa de los méritos enumerados en la base 6.2 según modelo Anexo IV.

En a de de 2

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

ANEXO IV

El Certificado debe extenderse por la Unidad de Personal del Organismo donde preste o haya prestado servicios al aspirante.

D./D.^a
Cargo:

Certifico los datos que siguen previa verificación del expediente de la persona interesada.

Servicios referidos a la fecha:

Servicios prestados como:

Organismo:

Apellidos y nombre

DNI

Cuerpo, Categoría o Escala

NRP

Situación Administrativa

Puesto de trabajo (definitivo o provisional)

Otros puestos desempeñados:

Denominación	F. Desde	F. Hasta	A	M	D
Total:					

Total:

En a de de 200.

ANEXO V

Don/doña con domicilio en y con documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200.

1186

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 22 de diciembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el acuerdo de la Subcomisión Permanente, por el que se adscriben profesores de cuerpos docentes universitarios, de la Universidad de Valencia, al área de conocimiento que se indica.

Advertida errata en el anexo de la Resolución de 22 de diciembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el acuerdo de la Subcomisión Permanente, por el que se adscriben profesores de cuerpos docentes universitarios, de la Universidad de Valencia, al área de conocimiento que se indica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 9 de enero de 2007, páginas 1054 y 1055, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1055, referente a Martínez de Lejarza Esparducer, Juan, columna: Área solicitada, donde dice: «Economía Aplicada.», debe decir: «Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.».